

**Precios de suscripción** Pesetas  
 En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50  
 En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00  
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.  
 Números sueltos 10 céntimos.

# El Liberal

**Precio de los anuncios** Pesetas  
 En la primera plana y gacetas, línea 0'20  
 En cuarta plana, id. 0'12  
 Comunicados, id. 0'05  
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.  
 Los suscriptores á mitad de precio.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.º

Mahon, miércoles, 29 de Febrero de 1888.

N.º 2000.

## SECCION POLITICA

### LA LEY Y LOS PODEROSOS

A modo de amenaza se ha dicho en la prensa de estos últimos días, que la Compañía minera de Riotinto se proponía reclamar la rescisión del contrato de compra, y pedir la correspondiente indemnización de perjuicios, si el gobierno llegaba á prohibir las calcinaciones al aire libre.

Después de cuanto ha hecho la poderosa Compañía para legitimar sus abusos, y constituir sobre ellos un derecho, solo faltaba la amenaza, y esta pesa ya, por lo que se ve, sobre la cabeza del gobierno. Esto es lo ordinario en tales casos, y lo que sucede con lamentable frecuencia, es el procedimiento empleado por los poderosos siempre, ó casi siempre, con favorable éxito, cuando su avaricia quiera arrancar á la debilidad de los gobiernos alguna concesión que favorezca sus negocios.

Un día las empresas de ferrocarriles amenazan con suspender su movimiento, ó con poner en vigor sus absurdas tarifas legales, si no se les toleran sus abusos: otro la empresa Transatlántica de vapores anuncia la rescisión de su contrato, si no se le aumenta de una manera exagerada la subvención que disfruta: otro, el Banco de España amaga con cerrar las puertas al Tesoro, si no se accede á sus inmoderadas exigencias, ó si se intenta una verdadera liquidación de sus cuentas: otro, la Empresa arrendataria de tabacos dice que cerrará los talleres de las fábricas, si se le exige seriamente el cumplimiento estricto de su contrato: y todos los días, y á todas horas, tenemos á alguna de estas poderosas empresas imponiendo su voluntad, dictando leyes, y recabando ventajas para acrecentar de tal suerte su fortuna.

Y esto, si no fuera vergonzoso para un gobierno que tiene en su mano el poder, que le da un derecho legítimo, y la fuerza con que le amparan las leyes, sería irritante por la lesión que sufren los intereses públicos, y la riqueza del país y el daño que se causa á la tranquilidad y sosiego que todos queremos y necesitamos.

Ya sabemos que nuestro pueblo, puesto que es pobre por nuestros errores ó por nuestras desgracias, necesita capitales extrajeros para realizar sus empresas y mejorar sus condiciones, y fuera torpeza insignie, ó más de injusto proceder, no dar á esos capitales las garantías necesarias y la protección debida: pero de esto á que los dueños de esos capitales se consideren fuera de los preceptos de la ley por el mero hecho de ser extrajeros, de esto á que reclamen privilegios no concedidos á los nacionales, hay una distancia inmensa. El deber de los gobiernos está en dar primero con reflexión y con meditado estudio las bases de los contratos, y después exigir que se cumplan sin violación de ninguna ley, y sin miramientos de ningún género, que, si al aceptarlos, se tomaron en cuenta, como debieron tomarse las contingencias y los peligros, y sobre todo las leyes del país, no hay razón alguna de justicia, ni

siquiera de equidad, para que se hagan nuevas concesiones, y para que se otorguen privilegios, que si se fundan, en apariencia, en la necesidad de ciertas seguras pérdidas en realidad se reclaman para asegurar mayores ganancias.

No queremos decir cuanto se nos ocurre sobre injustificadas exigencias de las empresas de ferrocarriles y otras poderosas Sociedades y Compañías, porque nos llevaría muy lejos nuestro deseo de patentizar sus abusos ante las debilidades ó torpezas de nuestra pobre y enteca administración; pero á reserva de hacerlo en otro momento, fijémonos en cuanto sucede con la Compañía de las minas de Riotinto.

Cuando esta Compañía adquirió esta propiedad, debía saber, y sabía seguramente, que España es un pueblo de seres humanos, y que además era una nación civilizada, con leyes que regulan los derechos y los deberes de cada cual, y administrado por corporaciones y autoridades encargadas de amparar, proteger, perseguir y castigar; y en tal sentido, que desde el momento en que adquirían esa propiedad, era en ellos deber disfrutar de ella y explotarla, no solo con arreglo á las leyes del contrato, sino respetando las demás leyes, que amparan la vida de los ciudadanos que protegen su propiedad y garantizan su seguridad. Si una ley municipal, pues, pone en manos de los Ayuntamientos los medios de evitar ó impedir todo aquello que pueda ser nocivo á la vida; si un Consejo de Sanidad, formado con eminencias de la Administración y de la ciencia, tiene autoridad para decir lo que puede ó no puede consentirse para defender la salud pública; si el propietario tiene abierto el camino de la ley para evitar que nadie le prive del uso de aquello que le pertenece, y en caso de utilidad pública, para que se indemnicen los perjuicios que sufra; ¿con qué razón, con qué justicia puede pedir ahora que se le consenta el incumplimiento de aquella ley, que se le releve de obedecer á esa autoridad, que se le permita desatender el fallo de esta corporación, y que se imponga silencio al que se queja por los perjuicios que le causa? Su demanda tendría fundamento, y sus pretendidas reclamaciones de perjuicios podrían ser atendidas si tales leyes no existieran en el acto de celebrarse el contrato, ó si entre las cláusulas de éste hubiera alguna que la relevara de cumplirlas; pero no sucediendo ni una ni otra cosa, ¿le qué se queja?

Y examinando la cuestión otro órden de consideraciones, diremos que si el cálculo para la venta se hizo sobre la base de una extracción anual de 400.000 toneladas de mineral, y se extraen 1.400.000, es decir, dos veces y media más, como es público y notorio, y según hemos dicho en días anteriores, no sabemos si habrá derecho por parte del gobierno á algún reintegro ó indemnización, pero no vacilamos en asegurar que, aun cuando leyes de carácter general no se opusieran, las cláusulas mismas del contrato dan derecho al gobierno para no consentir una extracción mayor del número de toneladas que sirvió de base para la venta.

La cuestión es por demás fácil de

resolver, sin necesidad de nuevas leyes, sin informaciones parlamentarias, sin enojosos expedientes. ¿La calcinación de los cobres al aire libre es nociva á la salud? pues los ayuntamientos deben prohibirla en absoluto, sin otras dilaciones ni consultas; ¿es nociva cuando se hace en grande escala, como dice el Consejo de Sanidad? pues que se limita á la cantidad que no pueda causar mal alguno: es que, no produciendo estos daños, perjudica los intereses de la agricultura? pues apréciense la entidad del perjuicio, y véase, si la necesidad exige la prohibición absoluta, la parcial, ó la indemnización de perjuicios. Esto es lo justo, lo prudente, lo legal, lo equitativo, lo que nuestro decoro nacional exige, y lo que los pobres pueblos de Huelva reclaman.

Tenga, pues, el gobierno calma y energía para luchar con esas poderosas empresas, que ofenden nuestro honor nacional con su altivez ridícula y sus injustificadas exigencias, y hágales comprender, que los contratos hay que cumplirlos, cualesquiera que sean los errores que ellas cometieran al celebrarlos, y que las leyes hay que guardarlas, cualesquiera que sean las ignorancias que aleguen. Si alguien merece protección y amparo del gobierno es el pobre, el desvalido, el que es víctima de su infortunio, no el poderoso, que, con el hecho de serlo, está más obligado á respetar y guardar lo que haya que respetar y guardar en la sociedad en que vive. El día en que trate al Banco de España como trata al contribuyente, y exija á las Compañías de ferrocarriles, que cumplan sus contratos, y haga que la de Riotinto guarde y respete los que debe guardar y respetar, y no tenga tolerancias con empresas subvencionadas, y deje de guardar respetos, que tienen tanto de inmorales como de funestos, á ciertas clases, que se consideran, sin razón y sin derecho, privilegiadas, y consiga que los tribunales administren la justicia por igual, créanos, ese día se habrán resuelto muchos problemas económicos y sociales, que hoy tanta preocupación causan á los hombres públicos.

(El Globo).

## SECCION DE NOTICIAS

De El Globo:

### Carta de París

Después de la salida del subsecretario de las Colonias, motivada por la oposición de la Cámara á aprobar el presupuesto de ese departamento sin hacer grandes rebajas, cosa que el Sr. Faure no consideró oportuno aceptar creyendo descubrir en el intento un plan completo de reformas coloniales que pudiera cambiar fundamentalmente la política francesa en Indo-China, el ministerio ha vuelto á verse en peligro—esta vez más grave—con ocasión de una enmienda presentada por el Sr. Soubeyran respecto á la forma de liquidar la cuenta de los Tesoreros generales. El jefe del gobierno opúsose á que fuese votada, pero contra su voluntad pasó á la Comisión resultando de esta suerte

sin efecto la exclusión de la otra enmienda Dreyfus pidiendo se suprimiesen los citados funcionarios.

El presidente del Consejo se retiró mal humorado de la sala de sesiones no acertando á comprender el fin que se propone la Cámara con esos pasos de avance y de retroceso, con sus dudas y contradicciones. A poco circuló la noticia de que el Sr. Tiradimitia, pero un movimiento patriótico del jefe del Gabinete, hizo que posteriormente no se confirmase la tal resolución, que sin duda fué la primera. En realidad una crisis en los actuales momentos sería además de difícil, antipatriótica. Los prohombres de la política consideran necesario que se legalice de una vez la situación financiera, y mientras dar tiempo á que se resuelva el desconcierto de los partidos, bien por una inteligencia entre los distintos grupos de la Cámara ó por la aceptación de una política francamente definida. De otra manera sería inútil pensar en apoyos ni alianzas que parecen ser el ideal presente según se anuncian y cacarean.

Al objeto de la inteligencia ó concentración, realizase gestiones continuadas sin resultado hasta ahora. Creyóse por un momento que el señor Floquet había dado con la ansiada fórmula; pero poco después, una junta de la izquierda radical puso de manifiesto lo erróneo de la suposición.

El ministerio, en tanto, vá saliendo como puede de la discusión de los presupuestos; y algo le sirve también para distraer la opinión la comparecencia de Wilson ante los tribunales.

La vista de este proceso por estafa no ha excitado, sin embargo, tanto como otros el deseo de presenciar esa lucha fina é intencionada que se entabla entre juez y acusado, ese asalto de preguntas y respuestas en que se esquivan y sorprenden denuncias y confesiones. La mayor parte del público tiene ya juzgado el asunto allá en su interior, mucho antes de que se declare el fallo de la justicia. Los principales accidentes de la causa son harto conocidos á fuerza de repetirse desde hace cuatro meses: Además, el desfile de estos intrigantes de poco precio ni excita, ni conmueve; de suerte que el público que por lo general concurre al desenlace de los poderosos dramas que tienen su término en el Palacio de Justicia, no se vé estos días por la décima Cámara Correccional. Apenas si se distingue algún que otro sombrero ó alguna que otra «toilette» notable entre la concurrencia formada en su mayoría de criadas románticas, artesanos huelguistas, juriconsultos estudiosos y periodistas afamados.

«L'affaire» Wilson resulta un negocio antiguo y París necesita de la novedad. No hace tanto que Pranzini era famoso, y muchos al leer el otro día que acababa de terminarse el inventario de los muebles y alhajas de su víctima, preguntaban quien era esa Mme. Regnault cuya cruz de brillantes que llevaba al cuello cuando fue asesinada, conserva aún manchas de sangre: detalle que aumentará el precio de la alhaja cuando se remate en el Hotel de Ventas.

Asistir á las subastas del Hotel

Drogas es un espectáculo curioso, interesante y hasta instructivo. A veces causa pena. Aquellos objetos que se presentan primero al avalúo del tasador y luego se pregonan a la codicia pública, suelen en ocasiones encerrar una historia triste. Cuando no son los últimos restos del naufragio de un potentado, manifiestan el principio de la desgracia de una mujer a la moda ó significan el último recurso de una familia reducida a la miseria si no es la muerte ó el crimen, quien como ahora barre el nido y arroja allí aquellos despejos.

El Hotel de ventas lo recibe todo, lo justiprecia, lo expone, lo publica y lo remata, desde el modesto ajuar al modesto mobiliario: Alhajas riquísimas, insignificantes prendas, sin otro valor que el de ser reliquias de un recuerdo, obras de arte, utensilios, ropas, libros, cuanto el hombre usa, pasa allí por las indiferentes manos de los empleados y va a parar a las del mejor postor. Hasta los papeles íntimos suelen sacar a luz por precio vil, lo que acaso fué escrito para la intimidad de dos almas. En 125 francos acaba de venderse una carta de la ex-emperatriz Eugenia en su juventud... «Todo me parece triste» —dice— desde que no estais con nosotros; pero si el tiempo que hace que nos separamos se me antoja tan largo ¿qué dié más tarde? En otra ocasión os hubiera enviado muchos besos; pero en la presente contentaos con eso. (Aquí un dibujo representando un corazón). ¡El mundo es tan malo! Siempre tiene algo que decir!...

Ha terminado sin máscaras la semana del Carnaval. En cambio las fiestas íntimas han sido numerosas. Como digno remate de ellas pueden citarse un banquete celebrado en casa de Rothschild y un baile de trajes en el hotel de Mme. Mailherbe, una parisien tan hermosa, como espiritual, que al escoger como disfraz el traje de «Estudiante español» nos decía que era con el objeto de que continuaran ocupándose de las «Cosas de España», que es en la actualidad el tema favorito de casi todas las conversaciones.

Conforme va acercándose la primavera, y pluguiera á Dios adelantarla un poco, pues llevamos ocho dias de temporal de nieve, empiezan las exposiciones parciales, precursoras del «Salon». El círculo Volney y el de la plaza Vendome han abierto ya las suyas. Si por estos preparativos fuera á juzgarse lo que ha de ser el certamen anual de pintura, era cosa de suspenderlo como medida preventiva, en evitación de mayores crímenes. Estas no son ya lamentables equivocaciones, es el delirio de lo extravagante. Los propios maestros dejan el cuadro de composición y se dedican pura y exclusivamente al retrato ligero de ropas y cargado de polvos de arroz; es casi una apoteosis de la carne. Mas á pesar de lo maltratado que resulta el arte, son muchos los visitantes, con lo cual se logra otra exposición de caras bonitas á ciertas horas de la tarde, en que es moda darse cita en los mencionados círculos.

No sé quien ha dicho que un perfume y una melodía no significarían nada si no evocara un recuerdo. Pero si la música entona esos aires nacionales á que estamos acostumbrados desde niños, entonces es la memoria de la patria la que se despierta dulce y halagadora. Una docena de artistas de nuestro país han tomado á su cargo el dar á conocer la música española.

Los que forman la sociedad son jóvenes en su mayoría y por lo tanto entusiastas.

El sábado celebraron su tercer concierto con pianos, violines y guitarras. La clásica guitarra punteando

una «Serenata Española»; violines y violoncellos. «El canto del esclavo», de Espadero; luego un «Pasacalle», una marcha, unas habaneras y una «Jota aragonesa» que tuvo que repetirse.

—Claro, entre tanto español...

—Pues se equivocan ustedes, el público que asiste á estos conciertos es en sus nueve décimas partes extranjero.

Es raro, ¿verdad?... «Cosas de España».

L. ARZUBIALDE.

Los liberales en Inglaterra

El triunfo de un diputado gladstoniano en uno de los distritos de Londres, muestra que las ideas liberales han invadido á la metrópoli inglesa que siempre se significó por sus inclinaciones conservadoras.

Rara vez ha conseguido en Londres vencer un candidato liberal á un candidato tory. La prensa de este partido, al anunciarse las elecciones en el distrito de West Southwark, dió la victoria por asegurada. Tan firme era esta creencia que no se admitía ni la posibilidad de la duda.

El «Morning Post» decía en vísperas de ser convocados los colegios: «Es preciso asegurar la victoria, porque merece la pena.» El «Times» iba más allá: «Conviene demostrar á mister Gladstone, decía, que en estos condados meridionales nadie está dispuesto á seguir la política que tiene por objeto el presentar bajo su aspecto falso los hechos más sencillos: es necesario evitar á toda costa el triunfo parcial y transitorio de un separatista. La elección de un candidato de ese partido en West Southwark nos traería grandes daños.»

Lord Hartington en una carta dirigida á este mismo periódico se expresaba así: «Importa que el gobierno sea apoyado, no solo por los votos del Parlamento sino también por la opinión del país.»

Y por último, el «Standard» escribía poco antes de acudir los electores á los comicios: «La política del partido conservador se ha fortalecido durante el invierno; y el distrito de West Southwark es de aquellos en los cuales se manifiesta claramente la opinión general del resto del Reino Unido.»

Con todas estas altanerías las gentes dieron á la elección parcial de Londres una importancia que acaso en otra ocasión no hubiera tenido. Se trataba de saber si habían penetrado en la gran capital las ideas que los conservadores, por espíritu de partido, llaman separatistas.

Se ha confirmado en cierto modo la noticia de que el Sr. Maura pensaba dimitir la vice presidencia del Congreso, que desempeña, movido á ello por sentimientos de delicadeza; pues parece que escribió una carta en este sentido al Sr. Sagasta, dejando á su criterio lo que debiera hacer, y protestando de que este acto suyo no implicaba disidencia con la política del partido liberal.

No sabemos si la carta ha sido contestada; pero si, por buenas referencias, que el Sr. Sagasta, reconociendo los motivos de delicadeza que la habían motivado se proponía contestar que la daba por no escrita ni recibida, pues sus sentimientos de estimación no se habían entibiado en lo más mínimo para con su autor, porque sus opiniones en asunto determinado, no político, fuesen diversas de las del gobierno.

Luchaban Mr. Causton, candidato gladstoniano, y Mr. Beddall, candidato tory. El primero fué proclamado diputado por 3.638 votos contra 2.444 obtenidos por su contrincante.

La significación de tal hecho, en un país como Inglaterra, donde la opinión es soberana, y en una ciudad como Londres, donde eran fácilmente derrotados los liberales, no se oculta á nadie.

Quizá los mismos periódicos conservadores, con sus arrogancias, han contribuido á dar trascendencia á esta elección. No es sólo, decían, la lucha entre dos candidatos opuestos, sino la lucha entre dos políticas. Queramoslo ó no, el escrutinio de West Southwark representa en cierto modo la opinión de una parte del pueblo en lo que toca al gobierno de Irlanda.

No tiene límites el regocijo que manifiesta por este triunfo la prensa liberal. La cuestión irlandesa es cuestión resuelta, exclama con absoluta unanimidad. Somos los más en Irlanda, en Escocia y en Gales, y vamos siendo el mayor número en casi todos los condados de Inglaterra. La razón y el sentimiento público están de nuestra parte; tengamos calma, que lo demás es obra del tiempo.

Aun los más furiosos adversarios de Gladstone comienzan á creer que en unas elecciones generales verificadas ahora, tendrían sus proyectos sobre Irlanda las dos terceras partes de los votos de que se compone la Cámara de los Comunes.

De El Mercantil Valenciano: El proceso Wilson

(Telégramas de «El Imparcial»)

Paris 23.

La vista del proceso entablado contra Mr. Wilson y consortes ha revestido hoy extraordinario interés.

El numeroso público que concurrió al palacio de Justicia tuvo que resignarse á esperar el resultado de la sesión en los alrededores del edificio por ser la sala de audiencia insuficiente para contener á la mínima parte de los espectadores.

Mr. Lenté, abogado defensor de Wilson, ha pronunciado un discurso magistral que produjo gran sensación en el auditorio y es, á la hora en que telegrafio, objeto de todas las conversaciones.

Empezó poniendo de relieve las grandes contradicciones en que había incurrido la acusación fiscal.

Siguió paso á paso la instrucción del proceso y se detuvo con mucha prolijidad en el exámen de sus incidentes.

Dijo que Wilson se ha arruinado con motivo de la fundación de muchos periódicos costeados por él y destinados únicamente al sostenimiento de la causa republicana.

Examinó luego con mucha detención el asunto motivo del proceso, y dijo que ha querido explotar en daño de su defendido á la madre de Legendre hablándole de las condecoraciones otorgadas á su hijo, pero que sin embargo de esto, no ha podido probarse ni aun remotamente que Wilson hubiera recibido ni un solo franco por dicho concepto.

Terminado el exámen de la cuestión en todas sus fases, Mr. Lenté tuvo momentos felicísimos en la última parte de su magnífica defensa.

Uno de los párrafos más notables ha sido el en que se ocupó del último presidente de la república.

«Mr Grevy—dijo—era ayer el primer magistrado de la nación, era el representante de la patria, era el que personificaba á Francia ante el mundo entero.

Hoy este hombre, lleno de merecimientos y de virtudes, cuyo cuerpo se inclina hácia la tierra bajo la pesadumbre del tiempo y cuya cabeza aparece coronada por la nieve de los años, tiene que ser defendido como si fuera un facineroso, á fin de evi-

tar que la deshonra que pudiere caer sobre él mancille el nombre de su hijo y de sus nietos inocentes.

Las precedentes palabras de mister Lenté fueron acogidas con atonadores aplausos. Se ha advertido que hasta los mismos jueces no eran dueños de ocultar la emoción que les embargaba.

La sesión tuvo que suspenderse dos veces para dar lugar á que mister Lenté se repusiera de su cansancio.

El defensor de Wilson dió término á su discurso proclamando la independencia de la magistratura.

«La justicia que es libre—dijo—no debe para formular el fallo recibir los impulsos de la opinión pública, sino obedecer á las rectas inspiraciones de su conciencia.»

La sentencia del tribunal se publicará el jueves de la próxima semana.

MAHON

La Comisión provincial se ha ocupado últimamente de hacer efectivos los atrasos por contingente provincial en que se encuentran varios Ayuntamientos de la provincia y que ascienden á mas de 900 mil pesetas.

Los dos únicos Ayuntamientos de Menorca que se hallan comprendidos entre los deudores, son los de Ciudadela y Ferrerías, que son precisamente los únicos conservadores que existen en ella.

No comprendemos entre estos conservadores á los interinos de Mahon, porque ocupan puesto de prestado y no tendrán tiempo de calentar las sillas.

Dice «El Bien Público» de ayer:

«Acuerdo.—El sábado último debía recaerle en la consulta elevada al Supremo Tribunal de Justicia en el sumario instruido contra los quince concejales suspensos del Ayuntamiento de esta ciudad.»

No solo debía tomarse el acuerdo, sino que en efecto se tomó. Ignoramos el resultado de él; pero si aconsejamos á los concejales interinos que preparen las maletas para tomar el camino de su casa de donde no debían haber salido para bien del vecindario.

Y de la caja municipal.

El tiempo continúa revuelto y frío. Si bien ha calmado hoy el fuerte viento que reinó en todo el día de ayer, no ha subido sin embargo el termómetro de una manera que indique tiempo más benigno.

Esta mañana ha tenido lugar el relevo de las fuerzas que dan guarnición á la Fortaleza de Isabel II.

Para esta noche á las nueve está convocada en la Delegación la sub comisión que entiende en lo referente á la Exposición universal de Barcelona.

Segun informes que han llegado hasta nosotros, S. M. la Reina Regente no visitará á pesar

de su deseo las islas Baleares; pues desde Barcelona, cuya Exposición inaugurará acaso, regresará directamente a Madrid.

**Encontrándose enfermo** el jefe militar de Seguridad de esta provincia y el primer inspector del cuerpo de Vigilancia, el señor Gobernador ha dispuesto que el inspector D. Matias Agundez pase á prestar sus servicios en la capital de la Provincia, á cuyo fin debe embarcarse hoy para Palma á bordo del vapor-correo «Menorca».

**Errata**—Ayer al dar la nota de los números premiados despachados por la Administración n.º 6, se padeció un error en el primero, debiendo ser el núm. 5 751 en lugar del 5 741 que publicamos.

**Debiendo proveerse una vacante** de ordenanza en la Comandancia de Marina de esta provincia, que deberá cubrirse con individuos de Inscripción Marítima que hayan cumplido su campaña con buenas notas; se hace público con el fin que á los que pueda interesar se presenten en día y hora hábiles en la expresada Comandancia, siendo preciso que los solicitantes tengan su residencia en esta capital.

**Copiamos de «El País», de Ciudadela, de ayer:**

«El señor Delegado del Gobierno de S. M. D. José Lon, llegó á esta ciudad en coche particular al anochecer del domingo; es de aplaudir el celo con que insiste en la persecución de los juegos prohibidos por la ley, aunque se nos asegura que por los dependientes de esta Alcaldía se venían practicando visitas á los establecimientos de venta de licores, sin que se haya presentado el caso de tener que corregir aquel pernicioso vicio. En la mañana del lunes visitó dicho señor Delegado á su Excelencia el Sr. Obispo, y señores Alcalde y Diputados provinciales, saliendo después para Mahon, punto de su residencia.»

«En el juicio oral celebrado en la Audiencia territorial de esta provincia con motivo del robo de alhajas en la iglesia de San Agustín, han quedado libres las dos mujeres, madre é hija, complicadas en dicha causa.»

«Anteanoche una chispa eléctrica dejó sin vida á una robusta vaca que se encontraba en la boyera de una huerta inmediata á la población.»

**San Remo.**—Desde hace tres meses no hay en el mundo un nombre de localidad que tanto se haya repetido como el de San Remo, la población italiana en que agoniza el príncipe imperial de Alemania y que hará un papel importante en la historia del fin de este siglo.

A pesar de su admirable posición topográfica en la costa, en la falda de una colina cubierta de naranjos y limoneros, es una residencia sumamente triste.

Los placeres que en ella se disfrutan son ilusorios, placeres de enfermos que tratan de aturdirse, y el viajero que por allí pasa encuentra

tantos desgraciados cuya vida se extingue en medio de la belleza del cielo y de la suavidad del clima que no se detiene ni un instante.

Exceptuando la población nueva, compuesta de hoteles y villas, San Remo no es más que un conjunto de calles en pendiente, pintorescas, pero súcias, que se enredan y confunden unas con otras.

En aquel país de la luz están las calles sumidas en la sombra. Los conventos han dado un aspecto lúgubre á la población. De las paredes del laberinto parece como que brota el aburrimiento.

San Remo es de antiquísimo origen, y las tradiciones le dan veinte siglos de existencia.

Debe su nombre á uno de los innumerables santos de Italia. San Romolo, costraído poco á poco hasta trocarse en San Remo; pero este nombre de santo no le ha dado buena suerte, pues difícilmente se encontrará una población cuya existencia haya sido más agitada.

Los sarracenos desembarcaron en la costa y la entregaron al saqueo; más tarde, en la Edad Media, no cesó de ser codiciada por vecinos poderosos á causa de su excelente situación.

Por algun tiempo fué una pequeña república; los Doria le adquirieron en 13 000 libras y los genoveses la rescataron, cayendo después en poder del duque de Saboya.

Habiendo vuelto á caer en manos de los genoveses, no tardaron los ingleses en bombardearla.

San Remo fué población francesa después de la revolución y subprefectura de un departamento; después fué agregada al reino de Cerdeña.

Como se ve, ha cambiado de dueño muchas veces, pero sus verdaderos dominadores han sido los frailes, quienes han multiplicado allí sus iglesias. No puede darse un paso sin encontrar ruinas de templos.

En una plaza, y no muy grande, hay cuatro conventos.

Carlos Dickens, el famoso novelista inglés, tenía un recuerdo de San Remo que expresó así:

—¡Extraña población! ¡Toda llena de sombrías arcadas por donde no sabe uno si arrastrarse ó trepar!

Cuando él la visitó aun no la frecuentaban los extranjeros.

Cada habitante es hoy una especie de obsequioso posadero, de comisionista, de *factotum* que trata de explotar á sus huéspedes de la mejor manera posible.

Cuando el puerto de San Remo tenía alguna importancia eran muy bien reputados sus marinos, pero hoy han perdido su antigua fama.

Garibaldi, que en sus primeros años, fué marino, hizo allí el aprendizaje de tan ruda profesión.

Tales la población donde, por un sarcasmo de la suerte, va á extinguirse el heredero de un imperio, y donde se han dado cita al rededor de un moribundo los médicos que convierten sus últimos días en un horrible triunfo.

**BOLSA DE MADRID**

27 de Febrero.

4 por 100 interior perpétuo. . . 66'200  
4 por 100 amortizable . . . 84'100  
Billetes Hipotecarios de Cuba. 98'250

**BOLSA DE BARCELONA**

27 de Febrero, 5'10 t.

4 por 100 interior. . . . . 66'320  
4 por 100 exterior. . . . . 68'220  
4 por 100 amortizable . . . . 84'620  
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886 99'500  
Banco Hispano Colonial . . . 43'370  
Acciones ferrocarril Francia. 54'500  
Id. Norte . . . . . 59'000  
Id. Orense. . . . . 11'750  
Obligaciones Francia. . . . . 60'000  
Id. Norte . . . . . 00'000  
Id. Orense. . . . . 00'000  
Id. Almansa. . . . . 00'000  
Obligaciones Transatlánticas. 60'000

El interior y el exterior son fin próximo.

Empeños del Casino Mercantil  
Interior. . . . . 6 rs. paga alcista.  
Exterior . . . . . 16 rs. paga bajista.

**BOLSIN**

Barcelona 26, 10 n.

Interior, 66'25 fin corriente.  
— 66'27 fin Marzo.  
Exterior 68'22 fin corriente.  
— 68'15 fin Marzo.

**Observaciones atmosféricas de hoy**  
facilitadas  
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire.		Dirección y clase del viento.	Estado del cielo.
		Termómetro	Humedad		
9 m.	762'4	7'2	6'6	NE...	Vient. Cuberto
3 t.	762'2	8'3	7'0	N.....	Brisa Nuboso
		Temperatura máxima.. 8'9°			
		Id mínima..... 6'3°			

**Crónica religiosa.**

**Santo de hoy**  
San Macario y compañeros mártires.  
**Corte de María**  
Mañana se hace la visita á Nuestra Señera del Amor Hermoso en Santa María.  
**Santo de mañana**  
San Rosendo obispo y confesor.

**Crónica marítima.**

**Buques entrados**  
Día 28  
De Villa Franca yacht de los Estados Unidos «Alva», cap. Mr. W. Murreien, con 52 trip., 13 pas. y sus equipos.  
Para Palma v. «Menorca», cap. don Francisco Cardona, con 17 trips., efectos y la correspondencia.

**Anuncios oficiales**

**Ayuntamiento de Mahon**  
Contabilidad

El proyecto de presupuesto adicional al ordinario de esta Corporación correspondiente al actual año económico, queda de manifiesto al público en la Secretaría de la misma por el término de quince días, á los efectos del art. 146 de la Ley municipal.—Mahon 29 de Febrero de 1888.—El Alcalde Presidente, J. Vidal.

**Obras públicas**

El día 9 de Marzo próximo á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta para la reconstrucción del puente denominado del «Puntarró», situado entre los términos municipales de Mahon y Alayor.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de novecientas setenta pesetas y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal de cincuenta pesetas en metálico, acompañando además del talon correspondiente, cada postor, su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa; y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello undécimo y conformes al adjunto modelo, presentándose en pliego cerrado que entregará á la mesa de subasta.

Mahon 11 de Febrero de 1888.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

**MODELO DE PROPOSICION**

D..... vecino de..... según cédula personal núm..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de reconstrucción del puente denominado del «Puntarró», se ofrece á ejecutar dichas obras con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

**Anuncios preferentes**

**Asociacion de Beneficencia Domiciliaria**

MES DE ENERO DE 1888

**CUENTA mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su examen y comprobacion.**

**Cargo**

	Pesetas.
Existencia del mes anterior. . . . .	8475'26
Recaudado en los seis distritos de esta ciudad por suscripciones corrientes, atrasadas, y cepillo del recaudador. . . . .	629'25
Id. en el Distrito 7.º de San Luis, por suscripciones corrientes, atrasadas, cepillo del recaudador y producto del salvado fino. . . . .	27'83
Id. id. en el Distrito 8.º de San Clemente por suscripciones corrientes. . . . .	5'75
Cebrazo del Banco de Mahon por los intereses de un semestre de las 7.500 pesetas que la sociedad tiene en el mismo como depósito voluntario. . . . .	112'50
Donativo de doña Eulalia Alberti y Moncada. . . . .	100'00
Id. id. producto de la cuéstacion verificada el sábado de Navidad en el término de Llumasanas. . . . .	3'35
<b>Suma el Cargo</b>	<b>9353'94</b>

**Data**

	Pesetas
Entregado al representante del Distrito 1.º. . . . .	6'00
Id. al id. del 2.º. . . . .	22'00
Id. al id. del 3.º. . . . .	34'00
Id. al id. del 4.º. . . . .	24'00
Id. al id. del 5.º. . . . .	10'00
Id. al id. del 6.º. . . . .	81'00
Id. al id. del 7.º. . . . .	18'50
Id. al id. del 8.º. . . . .	15'00
Id. al recaudador por la gratificación del mes de la fecha. . . . .	35'00
Socorro extraordinario al representante del distrito 7.º para la pobre Juana Olives y Orfila. . . . .	9'50
Id. id. al del distrito 5.º para la pobre Magdalena Moll. . . . .	2'00
<b>Suma la Data</b>	<b>257'00</b>

Existencia para Febrero 9096'94  
Mahon 31 Enero de 1888.—Pedro Basellini.—Aprobada esta cuenta en sesion de 25 de Febrero de 1888.—V.º B.º, El Barón de las Arenas.—El Secretario, José M.º Mercadal.

NOTA.—No van comprendidos en dicha cuenta los socorros en especie suministrados por esta Asociacion, por no haberse satisfecho su importe.

**MES DE FEBRERO DE 1888**

Movimiento de socios

Suscripciones en 1.º de		Ptas.
Febrero de 1888. . . . .	392	20'500
Bajas en este mes. . . . .	2	3'25
<b>Quedan para 1.º de</b>		
Marzo. . . . .	390	517'25

**Bajas**

	Rva.
D. Antonio García Lopez, calle Deyá. . . . .	2'50
D. José Martínez Pineda, calle de San Elías. . . . .	0'75
<b>Total. . . . .</b>	<b>3'25</b>

Mahon 25 Febrero de 1888.—El Vocal encargado Bernardino J. Pousetí.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA:  
calle Nueva, núm. 25.

ADMINISTRACION:  
calle Nueva, núm. 25.

**Banco de Mahon**

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º de abril, de los valores del Estado, á los cambios siguientes:  
4 por 100 Exterior y Billetes de Cuba á uno por ciento beneficio.  
4 por 100 Interior y amortizable á uno y medio por ciento daño.  
Mahon 27 Febrero de 1888.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

Se participa á los señores socios de los casinos Consey é Isleño que gusten abonarse á localidades fijas para las funciones del sábado y domingo respectivamente que pueden hacerlo en las conserjerías de los espresados casinos en donde está de manifiesto el programa de las mismas funciones.

**Para alquilar**

Lo está la casa amueblada calle de Gracia número 57. Informarán, Hannover 23.  
En la propia calle Hannover 23, hay muebles para alquilar y vender.

**Pérdida**

En la tarde del domingo, se perdió un afiler de oro formando hojas y un grano de coral. Se agradecerá su devolución en esta imprenta donde además de las gracias se dará el valor del mismo.

**Para vender**

Lo está un trozo de terreno *trast* de 33 palmos ancho por 120 de fondo en la calle Ciso de San Luis, propiedad de Rafael Sintés y Mercadal.  
Para informes al lado del mismo.

**Para vender**

Lo está la casa núm 33 de la calle de San Roque de esta ciudad.  
Para su ajuste dirigirse al notario D. José Vinent ó al abogado D. Pedro Ballester, quienes están facultados por el propietario.

**Pildoras orientales del Dr. Casasa**

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.  
Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

**Cuantos padezcan de la boca.** Dolor de muelas, Caries,

flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.  
Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.  
Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.  
Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

**Contra los herpes** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.  
Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.  
Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

**Enfermedades secretas.** Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

**Para vender**

Lo está el predio Son Bernat del término de Ciudadela. Para su ajuste Anuncivay, núm. 9.

**Diccionario Enciclopédico**

**HISPANO-AMERICANO**

de literatura, ciencias y artes

Edición profusamente ilustrada y escrita por los primeros literatos de nuestra patria.

Se suplica un cuaderno semanal, al precio de una peseta.

Se admiten suscripciones en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

HOGG, Farmacéutico, R. Castiglione, 2, en PARIS y en las princip. Farmac.

**ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG**



Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños**, etc.  
Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones de Extractos de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.  
Exigir el nombre de Hogg, y además la certificación de M. LESUEUR Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.  
**ADVERTENCIA.** Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

**BAZAR CANET Y PONS**  
**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

Las capas de 14 duros se regalan por 10 duros una.  
Las de 10 por 8.  
Un traje de paño forrado de tartan se da por 18 pesetas.  
Un ruso mata frio de 5 duros se da por 23 pesetas.  
Un hermoso pardesú género extranjero de 8 duros se da por 7.  
Visita dicho establecimiento, seguros de encontrar grandes conveniencias.  
**50, Arrabal, 50**

**LOTERIA NACIONAL**

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

**3—ARRA VALETA—3**

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que por el sistema de irradiacion ha de celebrarse en Madrid el día 5 de Marzo de 1888.

**Prospecto**

Constará de 30.000 billetes, á 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas; distribuyéndose 2.190.000 pesetas en 3.006 premios, en la forma siguiente:

ENTOS	PESETAS.
1 de 300.000 pesetas para el billete del número igual al único que se forme con las cinco bolas extraídas de los globos, del cual irradiarán los demás que deban ser premiados	300.000
2 de 100.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos cuatro números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	200.000
27 de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos tres números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	135.000
270 de 1500 pesetas cada uno, para los billetes cuyos dos números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	405.000
2.700 de 400 pesetas cada uno, para los billetes cuyo número de la derecha sea igual al correspondiente del agraciado con el premio mayor	1.080.000
2 aproximaciones de 15.000 pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al del premio mayor	30.000
4 idem de 10.000 pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al de cualquiera de los premiados con 100.000 pesetas.	40.000
<b>3.006</b>	<b>2.190.000</b>

Mahon 22 Febrero de 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

**Para vender**

Lo está un hornillo de hierro para cocina á un precio baratísimo; pudiendo cocer varias ollas á la vez.

Lo están una porción de libros á propósito para la educación de la juventud.

**Nodriza**

Se desea una para amamantar en su misma casa. En esta imprenta informarán.

**Nodriza**

En esta imprenta darán razon de una nodriza que desea hallar criatura para amamantar en casa los padres de la misma.



**LA PALMA**

**CONFITERIA DE LA REAL CASA**  
**Pescados en escabeche, aceite Y CON TOMATES**

En vista de lo escasos y caros que cada día se van poniendo los buenos pescados en nuestro mercado, varios de nuestros parroquianos nos suplicaron procurásemos tener como tienen algunos establecimientos de otras capitales durante la Cuaresma pescados en conservas que se venden por libras que muchas veces resultan más económicos que no comprados frescos en plaza, por lo que desde hoy podemos ofrecer á nuestros favorecedores y á este respetable público el muy rico

**Atun en escabeche**

sin espinas y al módico precio de una PESETA LA LIBRA el cual por las buenas cualidades permite el poderse arreglar de varias maneras para su consumo.

También tenemos en latas de varios tamaños y precios sumamente baratos ATUN EN ACEITE, bonitos calamares con tomates, camasones, langostas, salmón, ostras, sardinas en aceite y con tomates, champiñones, pimientos, morrones, tomates, variantes, guisantes, leche conservada y mil otros artículos que sería prolijo enumerar.

13, Hannover, 13, Mahon

**MAPA**  
**DE LA ISLA DE MENORCA**  
publicado por D. Juan Benejam  
Véndense á seis y siete pesetas al papel y los montados con varilla y tela á ocho y nueve pesetas ejemplo, en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.

**Fonda Balear**  
DE  
**PASCUAL ALBERT**  
Palma de Mallorca  
PLAZA MAYOR  
Se sirve á la carta y en mesa redonda  
La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la población y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estación del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalación viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y asco.  
Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.